

**ACTA N° 012/2026.- SESIÓN ORDINARIA**

A los veinticuatro días del mes de Marzo del 2026, en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras "Protector de los Pueblos Libres" se reúne el Concejo, presidido por la Alcaldesa Romina Espiga, haciéndose presentes los Concejales, Jose Delgado, Verónica Larrosa, Mariana Cavajani, Raul Echeverría, Mirta Correa, Ricardo Mazzini, Sergio de la Fuente, Diego Viera, Nolberto Martínez, Victoria Fontana, Gustavo Pérez, Laura Olivera, Margaret Othaz, Hector Lerena  
El Concejel Hugo Bosca falta con aviso a la sesión

INVITADOS. Se recibe a la Comisión del Paseo de Compras, plantean que debido a las bajas ventas existentes, solicitan la exoneración de impuesto por el pago del piso, por tres meses, para poder ponerse al día los permisarios que se encuentran con deuda. Manifiestan que todos los permisarios pagan un servicio de vigilancia, limpieza de baños y pasillos y el mantenimiento en general. Actualmente son 56 permisarios, 49 mujeres y 7 hombres.

Proponen realizar jornadas para poder recaudar fondos con el fin de sostener los gastos del Paseo de Compras, informan que cuentan con una sala de primeros auxilios, para atención de permisarios y público en general.

Siendo la hora 19.00 comienza la sesión

**ORDEN DEL DÍA**

- 1-Firma de Actas 011/26 y sus resoluciones
- 2- Informes de Comisiones Asesoras
- 3- Informe de Alcaldesa
- 4- Informe cuatrimestral de cierre de ejercicio 2025
- 5- Rendición del Sr. Marcelo González, otorgada por Resolución 376/2025 evento Cosplay Anime Fest (se realizó el pago el día 15/12/25)
- 6- Informe de Oficina de Ferias, referente al Paseo de Compras
- 7- Correo de Yhojan Diaz, de Unidad de Animación - Actividad Tribus en Juego 2026
- 8- Nota de la Comisión fomento N.º 257, solicitudes para la escuela
- 9- Exp. 2026-81-1420-00141, adquisición de banderas
- 10- Exp. 2026-81-1420-00152 adquisición de vinilos para "Corredor Perico"
- 11- Exp. 2026-81-1420-00167, juegos para la plaza San Luis
- 12- Exp. 2026-81-1420-00158, presupuesto de un baño químico, para agregar en la Feria de Batlle y Ordoñez

**DESARROLLO DEL ACTA POR CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

1-Firma de Actas 011/26 y sus resoluciones, se aprueban 5 en 5

2- Informes de Comisiones Asesoras

Comisión Social trato la nota en la que se solicitan insumos para taller de peluquería que se realiza en Pilarica, se sugiere al Concejo aprobar los gastos de \$ 5990 secador profesional, Empresa Cosmetica Profesional SRL, Rut. 215384220011, \$4.599 calefón, Empresa Balser Ltda. Rut. 080081550012, \$ 9150 lavatorio con sillón Empresa Casa Danubio S.A, Rut. 210160690013 y \$ 3050 espejo Empresa Machado Marcelo Rut. 080253120010, total de gastos para el taller \$ 22,789. Se aprueba 5 en 5

Referente a PlanTejiendo Solidaridad, se comunica que el día 22/04/26 a la hora 16.30 en la sala de sesiones se realizará el lanzamiento invitando a las tejedoras entregandosele la lana para comenzar con el tejido. Se propone al Concejo la compra de bolsas de papel para entrega de los ovillos. Se aprueba 5 en 5

Comisión Institucional, se trata la propuesta presentada por Actualidad, se sugiere que por Abril y Mayo se realice la publicación escrita y digital de las actividades del Municipio por un monto de \$ 17.000, y desde Junio a Diciembre/26 en forma digital por un monto de \$ 5.500 mensuales.

Comisión de Cultura y Patrimonio: se informa que se reunieron con el Director . De Patrimonio de la Intendencia de Canelones, Sr. Federico López, se trató la situación de res bienes Patrimoniales de relevancia para la ciudad, Molino de Bosch, Instalaciones de la Estación de Ferrocarril de Las Piedras de AFE, y la fachada de la Casa del Cantante Julio Sosa. Se reafirma la necesidad de gestionar los lugares históricos. Se plantea el proyecto de crear un museo en la ciudad. La Comisión manifiesta que ha sido productivo el intercambio y reafirma el compromiso de mantener un dialogo fluido con la Dirección de Patrimonio y continuar impulsando las gestiones necesarias para salvaguardar y poner en valor la historia y la Cultura de Las Piedras.

3- Informe de Alcaldesa, se remite por correo electrónico.

-En el día comenzó la campaña de vacunación para la gripe, se exhorta a la población a vacunarse.

-Se informa que se ha caducado el convenio con INBA referente a las castaciones de mascotas en el territorio, se propone invitar al presidente del INBA a una reunión con la Comisión de Asuntos Sociales. Se aprueba 5 en 5.

4- Informe cuatrimestral de cierre de ejercicio 2025 de Setiembre a diciembre, se resuelve aprobar 5 en 5.

5- Rendición del Sr. Marcelo González, otorgada por Resolución 376/2025 evento Cosplay Anime Fest , se resuelve aprobar la rendición, pero con la salvedad que por seis meses el Sr. González, no podrá solicitar apoyo económico al Municipio, dado que rindió pasados los 60 días reglamentarios. Se aprueba 3 en 5.

6- Informe de Oficina de Ferias, referente al Paseo de Compras, en relación a los adeudos que presentan algunos permisarios, y la situación planteada por la Comisión, el concejo resuelve aproar una exoneración de tres meses en los impuestos del pago del piso correspondiente, dado la situación que afrontan y poder sostener su fuente de trabajo. Se aprueba 5 en 5.

7- Correo de Yhojan Diaz, de Unidad de Animación - Actividad Tribus en Juego 2026, se resuelve que sea tratado en la órbita de la Comisión de Asuntos Sociales. Se aprueba 5 en 5

Se retira la Concejala Verónica Larrosa y pasa a votar la Concejala Ana Olivera.

8-Nota de la Comisión fomento N.º 257, solicitudes para la escuela, el Concejo informa que esa clase de pedidos deben ser gestionados ante ANEP. Se aprueba 5 en 5.

9-Exp. 2026-81-1420-00141, adquisición de banderas, consistente en pabellones nacionales, Banderas de Artigas y de los Treinta y Tres, se resuelve aprobar un gasto de \$ 114.582 a la Empresa Famet Ltda. Rut.210697820017. Se aprueba 5 en 5.

10-Exp. 2026-81-1420-00152 adquisición de vinilos para "Corredor Perico", se resuelve aprobar un gasto de \$ 68,000 a la Empresa Gomez Baballeri Fernando Rut. 080273670016. Se aprueba 5 en 5.

11-Exp. 2026-81-1420-00167, juegos para la plaza San Luis, se resuelve mantener en el orden del día para que se presenten nuevos presupuestos. Se aprueba 5 en 5.

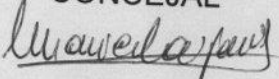
12-Exp. 2026-81-1420-00158, presupuesto de un baño químico, para agregar en la Feria de Batlle y Ordoñez, se resuelve aprobar el gasto por un monto total de \$ 31.110 por los meses de Abril a Julio/2026, Empresa Reboiras Fernande Jorge Nelson, Rut. 020357800014. Se aprueba 5 en 5.

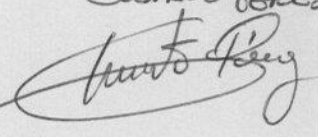
Siendo la hora 20,15 culmina la sesión.

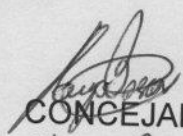
LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, el martes 07 de Abril de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 29, 30 y 31.

ALCALDESA   
Romina Espiga  
Alcaldesa  
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL   
José Delgado  
Concejal  
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL  
  
MARIANA CAVAJANI

CONCEJAL  
COSTA VO PÉREZ  


  
CONCEJAL  
HUGO BOSCA